



# MUNICIPALIDAD DE ALTOS

*Cuna de Luis Alberto del Paraná*

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco  
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: [munaltos@gmail.com](mailto:munaltos@gmail.com)

## RESOLUCIÓN IM N° 726 /2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE FUNERARIA OJEDA DE AIDA LIZ BÁEZ VEGA CON RUC 5207657-1 LA LICITACIÓN A MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) “ADQUISICIÓN DE CAJONES FÚNEBRES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS” CON ID 453156 POR VALOR DE GS. 20.000.000 (GUARANÍES VEINTE MILLONES) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

Altos, 04 de octubre de 2024

**VISTA:** La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 04 de octubre de 2024.-----

**CONSIDERANDO:** Que en el marco de la Menor Cuantía Nacional (MCN) “Adquisición de cajones fúnebres para personas de escasos recursos” con ID 453156 se han presentado las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	FUNERARIA OJEDA de Aida Liz Báez Vega	Gs. 20.000.000

Que la firma **FUNERARIA OJEDA de Aida Liz Báez Vega con RUC 5207657-1** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen.



Secretario General  
Municipalidad de Altos

-1-



Abog. César Ferreira  
Intendente  
Municipalidad de Altos





# MUNICIPALIDAD DE ALTOS

*Cuna de Luis Alberto del Paraná*

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco  
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: [munaltos@gmail.com](mailto:munalto@gmail.com)

Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

**Que el Intendente Municipal de la ciudad de Altos, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones**

## RESUELVE:

**Art. 1º: ADJUDICAR** el llamado a Menor Cuantía Nacional (MCN) “Adquisición de cajones fúnebres para personas de escasos recursos” con ID 453156, a la firma FUNERARIA OJEDA de Aida Liz Báez Vega con RUC 5207657-1 por valor de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) según detalle:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Ataud	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 20 máximo: 40	500.000	20.000.000

**Art. 2º: AUTORIZAR** la firma del contrato, con el oferente Aida Liz Báez Vega con CI N° 5207657.-----

**Art. 3º: COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Ing. Osmar Ortega  
Secretario General



Abg. Cesar Ferreira  
Intendente Municipal

